

---

**TALLER: EXAMEN PRACTICO**

**DR. VÍCTOR MANUEL LIRA PUERTO**

**DR. FRANCISCO JAVIER OCHOA CARRILLO**

---

**TALLER: EXAMEN PRACTICO****DR. VÍCTOR MANUEL LIRA PUERTO****DR. FRANCISCO JAVIER OCHOA CARRILLO**

---

**INTRODUCCIÓN**

*El examen en general, el concepto pedagógico se refiere a una actividad y técnica que pretende valorar los conocimientos que poseen los alumnos después de la enseñanza impartida, la habilidad para relacionar y aplicar, si es posible, las adquisiciones logradas y la adecuada exposición de las mismas. Constituye pues, un valioso instrumento didáctico para controlar el aprendizaje de los alumnos y también un medio de información de cómo se desarrolla la formación académica con la finalidad de revisarla y orientarla permanentemente. (1)*

*En el caso particular de cómo se utiliza el examen para otorgar una certificación, se pierde parte de este concepto en el hecho de que en términos de “alumno” y “actividad académica” no corresponde a los Consejos evaluarlos como tales; sin embargo, si cumple con las primeras*

*características del concepto, por esto para la certificación se apela al examen como un instrumento objetivo que permite calificar el grado de competencia profesional que tiene un médico especialista. (2)*

*Conviene diferenciarlo del término “evaluación” que se concibe mas como una actividad sistemática integrada en el proceso educativo cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante un conocimiento lo más exacto posible, del alumno en todos los aspectos en su personalidad y una información ajustada sobre el proceso educativo y sobre los factores personales y ambientales que en éste inciden. Así como la evaluación continua de los alumnos es una actividad cada vez más integrada en la educación básica, los exámenes se utilizan sobremanera en las enseñanzas universitarias y de posgrado para comprobar periódicamente el nivel de los conocimiento adquiridos por los alumnos.*

*Tipos de exámenes: Estos se dividen en exámenes orales y escritos. Los primeros pueden ser de diferente forma, pero siempre con una lista de cotejo para evitar sesgos por los examinadores. Los exámenes escritos son los mas ampliamente aceptados y pueden estar compuestos de diferente manera, pero el más usual es el de reactivos con opción múltiple. Por lo que se les da un porcentaje de un 50% al escrito y un 30% al oral para completar la calificación final.*

*Como es de apreciarse no se describe el examen práctico, ya que éstos son altamente subjetivos y difícil de estandarizar, dada la complejidad de su aplicación, por estas razones solo se le otorga un 20% de la calificación total. (3, 4)*

### **RESULTADO DE LA ENCUESTA**

*Con relación al examen practico la encuesta arrojó la siguiente información:*

*Del total de los Consejos (46) 11 no contestaron, 11 no lo efectúan y 24 si lo aplican.*

*De las especialidades médicas lo realizan con paciente 14 Consejos.*

*De las especialidades quirúrgicas solo reportaron 6 lo practican en un paciente, y no reportaron accidentes fatales durante el examen.*

*Respecto al número de sinodales en las especialidades quirúrgicas participan entre 3 y 4 sinodales por evaluación.*

*A la fecha no hay un consenso en cuanto al examen práctico, por los diferentes Consejos Médicos Mexicanos, por lo que se convocó a participar en un taller sobre éste tema a 17 Consejos, de los cuales 8 correspondieron a especialidades quirúrgicas y 9 a especialidades médicas.*

## **CONCLUSIONES**

*El objetivo de éste taller fue analizar si para el proceso de certificación de alguna especialidad médica y/o quirúrgica es necesario un **examen práctico**, que tipo de examen se debe implementar para las especialidades médicas así como las quirúrgicas, si esto es procedente, considerar los posibles riesgos de un examen práctico y evaluar las ventajas que representa este tipo de evaluación.*

## **CONSEJOS Y MÉDICOS PARTICIPANTES**

*Participaron 17 Consejos, de los cuales 8 fueron especialidades quirúrgicas y 9 especialidades médicas (Cuadro 1)*

### **1. ¿ES NECESARIO UN EXAMEN PRÁCTICO?**

*De 8 especialidades quirúrgicas, seis estuvieron a favor de realizar un examen practico y sólo dos (Cirugía plástica, estética y reconstructiva/ Cirugía oncológica) estuvieron en contra.*

*Todas las especialidades médicas que participaron estuvieron de acuerdo en realizar un examen práctico, aunque con diferentes modalidades.*

### **ARGUMENTOS EN PRO DE REALIZAR EXAMEN PRACTICO.**

*Los Consejos que estuvieron de acuerdo con éste examen consideraron que es necesario valorar: el área psicomotriz, la capacidad técnica y el*

*juicio clínico aplicado a un procedimiento, ya sea diagnóstico y/o terapéutico.*

#### **ARGUMENTOS EN CONTRA DE REALIZAR EXAMEN PRACTICO.**

*Pueden existir múltiples variables que dificultan su implementación (número de sedes, número de candidatos a certificación, número de sinodales, tiempos, costos, etc.)*

*Es sumamente difícil su estandarización, sujeto a la subjetividad de los sinodales y al estado emocional del examinado así como del Sinodal, implica riesgos inherentes a posibles complicaciones del caso clínico intervenido con responsabilidad de tipo médico legal y realmente no permite una evaluación fidedigna del nivel de destreza quirúrgica con base a realización de un solo procedimiento y puede ser que sea un caso quirúrgico de complejidad extrema.*

## **2. TIPOS DE EXAMEN PRÁCTICO**

*Las especialidades médicas participantes señalaron que las opciones pueden ser con un procedimiento diagnóstico y/o terapéutico en un paciente, un caso clínico simulado guiado por una lista de cotejo, o bien con interpretación de imágenes, laminillas, etc.*

*Las especialidades quirúrgicas que realizan examen práctico, lo hacen con un paciente que es intervenido quirúrgicamente por el sustentante, con la presencia de dos sinodales ajenos al hospital sede donde se formó el médico especialista y en donde es evaluado.*

*Otra modalidad es con un caso clínico-quirúrgico simulado y una lista de cotejo.*

*El candidato a certificación debe presentar como requisito para ser aceptado al examen de certificación, entre otros documentos, el listado de las intervenciones quirúrgicas (Bitácora) efectuadas durante su especialidad en las cuales participó como cirujano, primer ayudante y segundo ayudante. Este listado debe estar avalado por el profesor titular del curso.*

*El documento permite evaluar las destrezas que el candidato a certificación desarrolló durante su residencia.*

### **3. VENTAJAS DEL EXAMEN PRACTICO PARA LAS ESPECIALIDADES.**

*Las médicas sugieren que en este examen es posible calificar la actitud, capacidad psicomotriz y la integración de los conocimientos y destrezas para resolver problemas.*

*Respecto a las especialidades quirúrgicas, señalaron que una alternativa son los casos clínico-quirúrgicos simulados con una lista de cotejo y un programa computarizado, sin embargo, ninguno cuenta con este recurso ni con experiencia.*

### **4. RIESGOS DEL EXAMEN PRACTICO PARA LAS ESPECIALIDADES.**

*Las especialidades médicas por la naturaleza de sus procedimientos, los riesgos para el paciente son considerados mínimos o inclusive exentos.*

*Respecto a las especialidades quirúrgicas, se enfatiza un riesgo significativo para el paciente al desarrollar el examen, así como se destacó la relevancia de las implicaciones administrativo-ético-legales que acompañan a estas conductas.*

### **CONSENSO DE LA ASAMBLEA**

- 1. El examen práctico es sumamente difícil de implementar por diferentes circunstancias. (Cuadro 2)*
- 2. Este tipo de examen es limitado al sólo explorar un caso al azar*
- 3. Debido a las múltiples variables es difícil estandarizarlo.*
- 4. Existe una gran subjetividad de los sinodales.*
- 5. Pueden variar sensiblemente los resultados por el estado emocional del sustentante y los sinodales*
- 6. Conlleva un sinnúmero de responsabilidades administrativas, éticas y legales.*
- 7. Una variable a considerar como útil y más reproducible, es el empleo de los casos clínicos simulados, con lista de cotejo e idealmente elaborados en programas de computo.*
- 8. Pese a las diferencias de opinión sustentadas a favor de éste examen en la mayoría contra solo dos Consejos que se opusieron se deja como una opción respetable aunque no adecuada para evaluación por cada uno de los Consejos, según lo considere.*
- 9. Finalmente, es necesario la orientación y apoyo en los procesos de exámenes para la certificación, de las Universidades, a través de la División de Estudios de Posgrado, en especial como las otorgadas por la Universidad Nacional Autónoma de México de Ciudad Universitaria y de la Facultad de Estudios Superiores Campus*

*Iztacala, ya que cuentan con personal capacitado y con experiencia en las formas de aplicar y evaluar metodologías que permitan un examen más objetivo, transparente y por lo tanto, justo y oportuno.*

**REFERENCIAS**

1. *DURKHEIM, E.: Historia de la Educación y de las Doctrinas Pedagógicas. Ed. de la Piqueta, Madrid, 1982*
2. *THORNDIKE, R.L. (Ed.): Educational Measurement 2ª ed. American Council on Education, Washington, 1971*
3. *CRONBACH, L.J.: Psicología Educativa 5a. ed. Pax-México, México, 1975*
4. *WASNA, M.: La motivación, la inteligencia, el éxito en el aprendizaje. Kapelusa, Buenos Aires, 1974*

**CUADRO 1**  
**CONSEJOS PARTICIPANTES**

<i>ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS</i>	<i>ESPECIALIDADES MÉDICAS</i>
	<i>Oncología médica *</i>
<i>Cirugía Oncológica *</i>	<i>Medicina nuclear</i>
<i>Cirugía Pediátrica</i>	<i>Anatomía patológica</i>
<i>Cirugía Plástica, estética y reconstructiva</i>	<i>Medicina familiar</i>
<i>Cirugía de tórax</i>	<i>Medicina de urgencias</i>
<i>Angiología y cirugía vascular</i>	<i>Medicina del deporte</i>
<i>Oftalmología</i>	<i>Geriatría</i>
<i>Ortopedia y traumatología</i>	<i>Cardiología</i>
<i>Cirugía maxilofacial</i>	<i>Radioterapia</i>
	<i>Medicina del trabajo</i>

*\* Un solo Consejo que certifica a los Oncólogos Médicos, cirugía oncológica y oncología pediátrica*

## CUADRO 2

¿ES NECESARIO UN EXAMEN PRACTICO? NO

¿PORQUE?

- ◆ *DIFICULTADES EN SU IMPLEMENTACIÓN*
  - *Numero de sedes*
  - *Numero de candidatos a certificar*
  - *Numero de sinodales*
  - *Tiempos*
  - *Costos*
- ◆ *EXAMEN LIMITADO AL SER UN CASO AL AZAR*
- ◆ *DIFÍCIL ESTANDARIZACIÓN*
- ◆ *SUBJETIVIDAD DE LOS SINODALES*
- ◆ *ESTADO EMOCIONAL DEL SUSTENTANTE Y LOS SINODALES*
- ◆ *RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES*
- ◆ *IMPLICACIONES ÉTICAS*